

GUÍA DOCENTE

2025/26

Centro

135 - Facultad de Educación y Deporte. Sección Ciencias de la Actividad Físic

Ciclo

Indiferente

Plan

GDEPOR10 - Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Curso

4º curso

ASIGNATURA

25805 - Prácticas externas

Créditos ECTS : 12

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

DESCRIPCIÓN

Las prácticas externas suponen la oportunidad de aplicar las competencias adquiridas en un contexto real de intervención o gestión y de acuerdo a un programa acordado por el/la instructor/a de la entidad de acogida y el/la tutor/a de Facultad. En este sentido, y en función del área de especialidad en la que se incardine la entidad las competencias serán las propias de los saberes-hacer específicos y comunes que se exponen a continuación:

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

COMPETENCIAS BÁSICAS

MEC2. Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

G019. Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.

G020. Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo.

G021. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.

G022. Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1. Contextualizar la planificación, organización, dirección y control de programas de actividades físico deportivas y recreativas desarrollando habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.

CE2. Colaborar e intervenir bajo supervisión del profesional en la planificación, organización, dirección y control de programas de actividades físico deportivas y recreativas en las situaciones laborales, desarrollando hábitos de excelencia y calidad, y actuando dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional

CE3. Reflexionar críticamente, a través de la elaboración de un informe razonado, sobre la experiencia profesional adquirida en las prácticas, valorando la adecuación de la intervención a las necesidades sociales, a sus finalidades específicas y a las características del contexto, a los estándares de calidad propios del área de intervención y a los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, y aportando alternativas de mejora.

OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS EXTERNAS

- Contribuir a la formación integral del alumnado complementando su aprendizaje teórico y práctico
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que el alumnado habrá de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos
- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas
- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura
- Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El objetivo principal de esta asignatura es completar la fase formativa, incorporándose el alumnado a una entidad o centro de trabajo concreto para que sea capaz de analizar el funcionamiento de las mismas, y sea capaz en el futuro de planificar y coordinar la gestión de las mismas y de sus servicios físico-deportivos con autonomía. Es una fase que precede y garantiza su incorporación al ejercicio profesional posterior.

CONTENIDOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

Existen cuatro ámbitos o áreas de realización de las prácticas:

- Entrenamiento Deportivo
- Gestión y Recreación Deportiva
- Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte
- Actividad Física y Salud para el Bienestar

METODOLOGÍA

La asignaturá será tratada metodológicamente a través de diferentes actividades formativas, que estarán en función de la naturaleza de las prácticas así como del contexto en el que en cada momento se trabajen los distintos objetivos:

- Reuniones y/o clases presenciales, establecidas previamente, con el/la tutor/a de la Facultad, en las que, como norma general, estará presente todo el alumnado tutorizado de la asignatura que pertenecen a un mismo grupo de trabajo. Estas situaciones son adecuadas para actividades como los debates dirigidos, los trabajos de reflexión, el estudio de supuestos prácticos, etc...
- El desempeño en el centro o entidad: las actividades se desarrollarán de acuerdo con lo que establezca el/la instructor/a, pero el trabajo del alumnado se centrará principalmente en los elementos fundamentales del futuro desempeño profesional en ese puesto de trabajo del Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- El/La alumno/a elaborará un informe de seguimiento intermedio, preferentemente una vez transcurrida la mitad del período de duración de las prácticas, que recoja la valoración del desarrollo del proyecto formativo, cuando le sea requerido por el/la tutor/a conforme al mismo modelo que el informe final.

En las prácticas se observan CUATRO FASES:

- Toma de contacto
- Observación
- Intervención
- Evaluación

METODOLOGÍA

Para poder realizar la matrícula en las prácticas externas será necesario haber superado 150 ECTS.

Las prácticas académicas externas que el alumnado de la UPV/EHU realiza en entidades colaboradoras se rigen por la Resolución de 24 de julio de 2019, de la Vicerrectora de Estudios de Grado y Posgrado y de la Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad, por la que se aprueba la Normativa Reguladora de las Prácticas Académicas Externas del Alumnado de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, aprobada en el Consejo de Gobierno de 12 de julio de 2019 y publicada en el BOPV (nº 147) el 6 de agosto de 2019.

TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial									
Horas de Actividad No Presencial del Alumno/a									

Leyenda: M: Magistral S: Seminario GA: P. de Aula
GL: P. Laboratorio GO: P. Ordenador GCL: P. Clínicas
TA: Taller TI: Taller Ind. GCA: P. de Campo

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación final

HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Realización de prácticas (ejercicios, casos o problemas) 80%
- Trabajos individuales 20%

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

El/la tutor/a de la Facultad será quien determine la calificación final del alumnado teniendo en cuenta para ello el informe final del/dela instructor/a así como el informe de seguimiento y la memoria entregada por el alumnado.

El 80% de la calificación final dependerá del informe final del/dela instructor/a, mientras que el 20% restante dependerá de la calidad del informe (valoración de las prácticas) y la memoria (trabajo académico) entregados por el alumnado.

Para poder aprobar la asignatura, se deberá obtener una puntuación superior al 50% en ambas partes.

La valoración realizada por la persona instructora en la entidad se deberá tener en cuenta para ver hasta donde se han desarrollado las competencias en esta asignatura.

Los/as tutores/as, atendiendo a la naturaleza y ámbito de las prácticas, podrán modificar los indicadores o rúbricas de las competencias definidas en el modelo de informe final del/dela instructor/a, para adaptarlas a las particularidades de las prácticas desarrolladas, informando, en todo caso, al inicio de las prácticas a todo el alumnado implicado, de las modificaciones introducidas.

La inasistencia al periodo de prácticas por un porcentaje superior al 20% supondrá la calificación negativa de esta materia.

Cada tutor/a podrá proponer para matrícula de honor a los/as alumnos/as con nota igual o superior a 9 que hayan realizado un trabajo excelente en la Entidad, según el informe del instructor/a, así como un notable informe de prácticas. Para ello, el/la tutor/a deberá presentar un informe razonado al o a la Responsable del Programa de Prácticas del Grado. Si el número de solicitudes superara el número máximo de matrículas de honor correspondiente a cada llamamiento, se otorgará a quienes tengan mejor nota media en su expediente.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Se seguirá el mismo sistema de evaluación que en la convocatoria ordinaria. El informe emitido por el/la instructor/a en la convocatoria ordinaria tendrá validez para la convocatoria extraordinaria en caso de ser positivo.

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

IGLESIAS, M. L. et alii (eds.). El prácticum como compromiso institucional: los planes de prácticas. Santiago de Compostela: Unidixital, 2005

MARTÍNEZ MARTÍN, Rafael. La inserción laboral de los universitarios: evaluación de las prácticas en empresas en la Universidad de Granada. Granada: Universidad de Granada, 2002

MOLINA, María José y RICO-MARTÍN, Ana María (coords.). Las prácticas de enseñanza como instrumento de formación. Madrid: Síntesis, 2012

Bibliografía de profundización

Revistas

Direcciones de internet de interés

OBSERVACIONES